

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 3411

### AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

Mediante decreto de Alcaldía núm. 421/2022, de 13 de mayo, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de arquitecto técnico de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

• **ADMITIDOS:**

Número	Apellidos y nombre
1	ALONSO FÉLIX, GONZALO
2	AURENSANZ CAMPO, SERGIO
3	BINTANED BASA, MARÍA ÁNGELES
4	BONET CUNILLERA, MARINA
5	CERRUDO BORREGUERO, ALEXANDER
6	FABREGAT MUR, MARÍA DELS ANGELS
7	GILABERTE GARCÍA, ELOY
8	GRACIA GALLEGO, LIDIA
9	GRACIA SANCHO, RAÚL
10	LECINA ENCISO, MIRIAM
11	MARTÍNEZ LOZANO, CONCEPCIÓN
12	MATEOS AUSÍN, OMAR
13	NOVELLÓN CASAS, ROSA MARÍA
14	PARDOS BASA, NOEMÍ
15	PELEGRÍN BAYOD, MARÍA BELÉN
16	PUEYO GARIJO, LAURA
17	RATÓN ARJONA, MARÍA DEL PILAR
18	RODRÍGUEZ PARDOS, NURIA
19	ROMERO CORONAS, TATIANA
20	SAINZ ANGULO, DANIEL
21	UNGIL MONTESINOS, RAMIRO
22	VALENZUELA HERMOSILLA, MARÍA ESTER
23	VILLAR ARANA, RAQUEL

• **Excluidos:** Ninguno.

Segundo. — El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, empleados públicos del Ayuntamiento pertenecientes al subgrupo A2 o superior:

a) PRESIDENTE: Doña Abigail Sánchez Velasco, arquitecto del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Suplente: Don Alfonso de Pascual Ciria, secretario de la Corporación.

b) PRIMER VOCAL: Doña Nélida Val Berbegal, arquitecto del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego. Suplente: Don Javier Clavijo Martínez, arquitecto técnico del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

c) SEGUNDO VOCAL: Doña Marta de la Rosa Lamata, jefa de Sección de Bienes Inmuebles y Control de Restauración del Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Suplente: Don Javier Clavijo Martínez, arquitecto técnico del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

d) TERCER VOCAL: Doña Carolina Campos Pérez, técnico de Seguridad y Protección Civil de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón. Suplente: Doña Susana Gracia Gabasa, jefa de Sección de Rehabilitación y



N  
B  
O  
P  
Z

Actuaciones Integradas del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón.

e) SECRETARIO: Don Alfonso de Pascual Ciria, secretario de la Corporación. Suplente: Don Félix Bernal Agudo, técnico de Asuntos Económico-Administrativos.

Tercero. — Los interesados podrán presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y recusar a los miembros del tribunal por las causas establecidas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente decreto en el BOPZ.

Cuarto. — Publicar copia del presente decreto en el citado Boletín, en el tablón de edictos municipal y dar difusión del mismo a través de la web municipal.

Quinto. — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuarte de Huerva, a 13 de mayo de 2022. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.